

SECTOR PARAESTATAL

Cuenta Pública 2020 Sector Paraestatal Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		4,006	4,006	4,006	4,006	-
Aprovechamientos		7	7	7	7	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						-
Participaciones y Aportaciones						-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	515,357,894	13,457,136	501,900,758	113,719,221	113,719,221	- 388,181,537
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	515,357,894	13,453,123	501,904,771	113,723,234	113,723,234	- 388,181,537
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos						-
Productos						-
Aprovechamientos						-
Participaciones y Aportaciones						-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativos y Judicial de los Organos Autonomos y del Sector Pararaestatal y Paramunicipal, asi como las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Productos		4,013	4,013	4,013	4,013	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	515,357,894	13,457,136	501,900,758	113,719,221	113,719,221	- 388,181,537
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	515,357,894	13,453,123	501,904,771	113,723,234	113,723,234	- 388,181,537
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero